



COMUNICADO 005

CIRCULAR Nº 001/2025

25/10/2025

PROCESO DE ADMISIÓN AÑO ESCOLAR 2026

(ESTE COLEGIO ESTÁ ADSCRITO AL RÉGIMEN DE FINANCIAMIENTO COMPARTIDO)

ARANCELES GENERALES PROVISIONALES AÑO ESCOLAR 2026

ACORDE AL DECRETO Nº 478, DE 2016, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

NIVEL DE ENSEÑANZA	VALOR ANUAL	VALOR EN PESOS	CUOTAS	VALOR DE LA CUOTA	VALOR EN PESOS
Parvularia (PK y K)	23,459 UF	\$ 937.500.-	10	2,3459 UF	\$93.750.-
Básica (1° a 8°)	23,459 UF	\$ 937.500.-	10	2,3459 UF	\$93.750.-
Media (1º a 4º)	27,445 UF	\$ 1.096.800.-	10	2,7445 UF	\$109.680.-

- **EL VALOR DE LOS ARANCELES ES SÓLO REFERENCIAL.** A PRINCIPIOS DEL AÑO 2026 EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN FIJARÁ EL VALOR DEFINITIVO PARA ESTE COLEGIO, LO QUE SERÁ OPORTUNAMENTE COMUNICADO A LOS PADRES Y APODERADOS JUNTO CON LA FORMA DE RESOLVER LA DIFERENCIA, A FAVOR O EN CONTRA, QUE PUEDA PRODUCIRSE, DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN EXENTA Nº 240 DE 2025. LO ANTERIOR, SEGÚN EL PROCEDIMIENTO CONTENIDO EN LA LEY Nº 20.845, PUBLICADA EN EL *DIARIO OFICIAL* EL 08 DE JUNIO DE 2015, Y EN EL DECRETO Nº 478 PUBLICADO EN EL *DIARIO OFICIAL* EL 29 DE ENERO DE 2016, A TRAVÉS DEL CUAL REGULA EL FINANCIAMIENTO COMPARTIDO, MOTIVO POR EL QUE EL MONTO EN UNIDADES DE FOMENTO DEBERÍA MANTENERSE O DISMINUIR, DE ACUERDO AL INCREMENTO DE LA SUBVENCIÓN.
- PARA MATRICULAR, DEBEN TENER CANCELADO EL TOTAL ANUAL DE LA ESCOLARIDAD 2025 O HABERSE ACOGIDO AL PROCEDIMIENTO DE CAMBIO EN LA CONDICIÓN SOCIOECONÓMICA. **EN CASO CONTRARIO, SE PROCEDERÁ A NO RENOVAR MATRÍCULA** EN LOS TÉRMINOS DISPUESTOS EN EL ARTÍCULO 11 DEL DFL Nº 2 DE 2009 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
- **ARANCELES CON DESCUENTOS PARA HERMANO:** SE OTORGARÁ UN DESCUENTO DE UN 5%, UN 10% Y UN 15% PARA EL SEGUNDO, TERCER Y CUARTO HERMANO MATRICULADO, RESPECTIVAMENTE. REQUISITO: INSCRIPCIÓN SIMULTÁNEA.
- EL COLEGIO CUENTA CON REGLAMENTO DE BECAS Y SISTEMA DE EXENCIÓN, SEGÚN NORMATIVA, Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL: www.melfordcollege.cl
- **HORARIO DE ATENCIÓN DURANTE LOS PROCESOS DE MATRÍCULA:** DE LUNES A VIERNES DE 08:30 A 14:00 HRS. (CUALQUIER CAMBIO SE AVISARÁ OPORTUNAMENTE).
- **MODALIDAD DE PAGO.** DOCUMENTACIÓN CON CHEQUES Y, EN CASOS DEBIDAMENTE EVALUADOS Y AUTORIZADOS, SE DOCUMENTARÁ CON UNA LETRA DE CAMBIO.
- **CUOTA ANUAL DEL CENTRO DE PADRES (VOLUNTARIA):** \$1.500.- POR ALUMNO. POSIBILIDAD DE PAGO EN 10 CUOTAS.
- SE INFORMA DE LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS DE EDUCACIÓN GRATUITAS DISPONIBLES EN LA COMUNA, POR SI USTED DESEA OPTAR POR ALGUNA DE ELLAS:

NOMBRE	DIRECCIÓN
ESCUELA ESTADO DE MICHIGAN 336	JOSÉ FRANCISCO VERGARA 101
LICEO ALCALDE JORGE INDO	AV. MANUEL ANTONIO MATTA 1985
COMPLEJO JOSÉ MIGUEL CARRERA	JOSÉ FRANCISCO VERGARA 399
ESCUELA LUIS CRUZ MARTÍNEZ	AV. MANUEL ANTONIO MATTA 1250

LUISA CAVAGNOLA RIVAS

DIRECTORA